

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 11:00 p.m., horas del día veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de excepción No. (MERCADOM-MAE-PEUR-2021-0005), por concepto de adquisición de planchas de Aluzinc acanaladas, el cual tendrá una vigencia de 60 días, a partir del día 22 del mes de diciembre del año 2021, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento en la Dirección de Ingeniería de MERCADOM, en fecha 01 de noviembre del año 2021. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Proceso de Excepción; en fecha 25 de noviembre del 2021 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas: 1.- PEROZO & ASOC., SRL; 2.- SEAHAWKS, SRL; 3.- KINNOX, SRL; y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de Evaluación de Ofertas correspondiente al presente proceso emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional del Proceso de Excepción de referencia, a favor de la sociedad **(SEAHAWKS, SRL)**.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.



Licda. Dulce Maria Montilla Rosario
Directora Financiera
Presidenta



Ing. Tomás de Paula
Director Administrativo
Miembro



Lic. Félix Ramírez Méndez
Enc. Depto. Planificación
Miembro



Lic. John E. Campos
Enc. Depto. Jurídico
Miembro

Ing. Francis A. Castro
RAI
Miembro